

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL CASAS DE LA CULTURA	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 02 de julio de 2025 / 1 de 7

Consejo Distrital de Casas de la Cultura

Acta N° 4

Sesión Extraordinaria virtual

FECHA: miércoles 02 de julio de 2025

HORA: 04:00 p.m. - 06:00 p.m.

ENLACE meet.google.com/usn-sxen-ofj

ASISTENTES:

TIPOLOGIA DE LAS CASAS DE LA CULTURA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Por los Pueblos Indígenas	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	John Alexander Orobajo Alonso
Por las Casas de Cultura Públicas	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Christian David Cely Morales
Por las Casas de Cultura Mixtas	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Carlos Arturo Solano Pardo
Por las Casas de Cultura Privadas	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Argenis Guerrero Jiménez
Por las Casas de Cultura Privadas	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Angela Johanna Cruz Fernández
Por las Casas de Cultura Privadas	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Jaime Mauricio Pardo Triviño
Por las Casas de Cultura Privadas	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Héctor Eladio Escamilla Rojas
Por las Casas Comunitarias y en Red	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	José Rodrigo Intencipa González
Por las Casas Comunitarias y en Red	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Hugo Oswaldo Mendoza Ávila
Por las Casas de Cultura Privadas	Consejo Distrital de Casas de la Cultura	William Patiño
Delegado/a de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Fanny Marulanda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL CASAS DE LA CULTURA	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 02 de julio de 2025 / 2 de 7

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Por los Pueblos Indígenas		Jairo Yesith Montañez Barros
Por las Comunidades Negras		Edwin Amed Camacho Agualimpia
Por las Casas de Cultura Privadas		Alberth David Piñeros Jimenez
Por las Casas Comunitarias y en Red		José Andrés Piñeros González

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	David Bohr
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Leonardo Forero
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	David Felipe Basabe
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Daniela Contreras

No de Consejeros Activos 15

No de Consejeros Asistentes 11

No de Consejeros Ausentes 04

No de Consejeros Ausentes con justificación 0

No de Invitados a la sesión 04

Porcentaje % de Asistencia 73%

I. ORDEN DEL DÍA

Agenda

1. Bienvenida y verificación de quorum.
2. Elección de presidente y Moderador.
3. Aval APA.
4. Socialización Decreto Único Reglamentario DUR.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL CASAS DE LA CULTURA	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 02 de julio de 2025 / 3 de 7

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida

La sesión inició con las palabras de bienvenida por parte de la secretaria técnica Fanny Marulanda, quien agradeció la puntualidad y compromiso de los consejeros asistentes. La sesión extraordinaria fue convocada por el equipo de participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), a través de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP). El saludo inicial y la orientación metodológica estuvieron a cargo del equipo de participación.

2. Elección de moderador

La moderación estuvo a cargo del profesional David Felipe Basabe Alvarado, del equipo de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación (DALP) de la SCD, quien orientó el desarrollo metodológico y técnico de los puntos tratados.

3. Aval del componente 4 de la Agenda Participativa Anual (APA 4)

El tercer punto de la sesión estuvo dedicado a la presentación del componente 4 de la Agenda Participativa Anual (APA), el cual recoge las principales líneas de acción para el fortalecimiento del enfoque de Casas de Cultura en Bogotá, en articulación con las localidades, los consejos de cultura y las comunidades.

La presentación fue realizada por el equipo de participación, quien explicó que este componente se construyó con base en las demandas, reflexiones y diálogos sostenidos con los integrantes del Consejo Distrital de Casas de Cultura, así como en el marco de los lineamientos institucionales de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

Basabe señaló que el APA 4 busca potenciar la sostenibilidad de las Casas de Cultura desde tres dimensiones principales:

- Infraestructura y dotación: seguimiento a los espacios culturales reconocidos como Casas de Cultura o con vocación para ello, priorizando mejoras físicas, adecuaciones y dotación técnica.
- Procesos comunitarios y formativos: fortalecimiento de iniciativas culturales locales, circulación artística y procesos pedagógicos que usan las casas como epicentro territorial.
- Articulación institucional: coordinación interdireccional e intersectorial para que las Casas de Cultura se integren a las políticas públicas distritales.

Se indicó que este documento hace parte del proceso participativo del Consejo y que requiere su aval para avanzar en su implementación con respaldo del espacio distrital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL CASAS DE LA CULTURA	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 02 de julio de 2025 / 4 de 7

Luego de la exposición, se abrió un breve espacio para comentarios. Si bien no hubo intervenciones extensas ni objeciones, varios/as consejeros/as manifestaron en el chat su acuerdo con el documento.

Acto seguido, se procedió a otorgar el aval unánime del Consejo Distrital de Casas de Cultura al componente 4 del APA, lo cual quedó debidamente registrado en el acta.

4. Socialización del borrador del Decreto Único Reglamentario (DUR)

El último punto de la sesión estuvo dedicado a la socialización del borrador del Decreto Único Reglamentario (DUR), cuyo objetivo es unificar y actualizar los marcos normativos vigentes que rigen la participación en el sector cultural de Bogotá. El DUR consolida los contenidos de los decretos 480 de 2018, 336 de 2022 y 627 de 2007, proponiendo una estructura normativa más clara, coherente y funcional para el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP).

El equipo de participación contextualizó que el decreto aún se encuentra en proceso de construcción colectiva y que su formulación busca incorporar la voz de los distintos consejos de cultura. Señaló que el documento preliminar consta de cinco títulos y ochenta (80) artículos, y que, para facilitar la discusión en espacios como este, se seleccionaron quince (15) artículos estratégicos para su análisis.

La metodología de trabajo consistió en la lectura guiada de cada artículo por parte del facilitador, seguida por la diligencia individual de un formulario virtual, en el cual los y las consejeras podían expresar su acuerdo o desacuerdo con el contenido, así como registrar observaciones específicas. Adicionalmente, se brindó la posibilidad de realizar intervenciones orales para ampliar o sustentar opiniones.

Entre los temas abordados durante la sesión se destacó, en primer lugar, la inclusión del término “sectores” en las facultades de la SCRD para crear, modificar o suprimir consejos o mesas de trabajo. Esta modificación fue bien recibida por el Consejo, ya que permite reconocer sectores emergentes y fortalecer el principio de representatividad del sistema.

Se discutió también la propuesta de incorporar como función obligatoria de todos los consejos la realización de una asamblea anual para rendición pública de cuentas, lo cual fue valorado como una medida positiva para promover la transparencia y el vínculo con la ciudadanía.

En cuanto a la incidencia presupuestal, se explicó que la participación de los consejos se circunscribe a decisiones sobre proyectos del campo de la participación cultural, no sobre presupuestos globales institucionales ni sobre procesos de presupuestos participativos ciudadanos. Algunos consejeros manifestaron la necesidad de ajustar la redacción del artículo para evitar posibles interpretaciones erradas.

Un tema que generó particular interés fue el relacionado con la representación sectorial. El borrador propone que no se puedan suplir vacantes con representantes de otros sectores, medida que busca evitar distorsiones en la composición de los consejos. Los consejeros expresaron que esta disposición podría ser viable si se establece previamente una figura de suplente por sector, lo que garantizaría continuidad sin alterar la representatividad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL CASAS DE LA CULTURA	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 02 de julio de 2025 / 5 de 7

Respecto a las elecciones atípicas, el decreto contempla la posibilidad de realizar una única convocatoria durante la vigencia del consejo para sectores que hayan quedado desiertos. Se consideró una disposición útil para optimizar recursos y evitar convocatorias repetitivas, siempre que se mantengan principios de transparencia.

También se trató la propuesta de incluir a un representante de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP). El Consejo señaló que esta inclusión debería condicionarse a que dicho delegado tenga una relación directa y comprobada con procesos culturales del territorio, para no desvirtuar el carácter sectorial del espacio.

El equipo de la SCRD presentó igualmente la formalización de dos consejos que actualmente funcionan de manera específica: el Consejo de Graffiti (como consejo distrital sectorial) y el CLACP de Sumapaz (como consejo local con enfoque poblacional). Ambos casos fueron respaldados por los participantes como ejemplos de adaptación normativa a realidades territoriales y sectoriales.

En relación con la Agenda Participativa Anual (APA), se propuso que ya no sea obligatoria su construcción cada año, sino que se elabore cada cuatro años, con base en los ciclos de planeación distrital. Algunos consejeros manifestaron su desacuerdo parcial con esta propuesta, considerando que se deben conservar instancias anuales de seguimiento, monitoreo y ajuste.

Por último, se presentó el artículo que permite realizar votaciones asincrónicas, es decir, decisiones por medios virtuales, siempre y cuando esta modalidad sea previamente aprobada en sesión formal del consejo. La medida fue bien acogida, al considerar que brinda mayor flexibilidad y permite la toma de decisiones en contextos donde no sea posible sesionar presencial o sincrónicamente.

Durante la sesión, los y las consejeras diligenciaron el formulario propuesto y se les informó que podían enviar observaciones adicionales hasta el 10 de julio de 2025. El equipo de participación se comprometió a sistematizar todos los insumos y remitirlos a la Dirección de Asuntos Locales y Participación, para que sean considerados en la versión final del decreto.

Finalizada la socialización del Decreto Único Reglamentario (DUR) y cumplida la totalidad de los puntos establecidos en la agenda, se procedió al cierre de la sesión. El equipo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación agradeció la participación activa, las observaciones rigurosas y el compromiso de los y las consejeras en el proceso de construcción normativa.

Se reiteró la importancia de continuar fortaleciendo los espacios de diálogo en el Consejo Distrital de Casas de Cultura como instancia de participación incidente, así como de garantizar el seguimiento a los compromisos asumidos durante la sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL CASAS DE LA CULTURA	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 02 de julio de 2025 / 6 de 7

La secretaría técnica dio por cerrada la sesión, siendo aproximadamente las 06:00 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

No se definió ni convocó una próxima sesión en este encuentro, por lo que su programación quedará sujeta a comunicación posterior por los canales habituales del Consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Compartir la presentación utilizada durante la sesión al consejo.	Equipo de participación SCRD
2. Enviar el enlace al formulario virtual para que los consejeros/as puedan diligenciar observaciones adicionales al DUR.	Equipo de participación SCRD
3. Recoger los aportes registrados y sistematizarlos para remitirlos al equipo normativo que lidera la formulación del decreto.	Equipo de participación SCRD
4. Enviar comentarios adicionales por escrito antes del 10 de julio de 2025.	Consejeros/as del CDCC
5. Elaboración acta de reunión	Daniela Contreras – Apoyo Secretaría técnica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01 Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL CASAS DE LA CULTURA	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 04 – Fecha 02 de julio de 2025 / 7 de 7

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno de la presente acta se firma por:

Original firmado

Carlos Arturo Solano Pardo
Presidente
Casas de la Cultura

Original firmado

Fanny Marulanda González
Secretaría técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Daniela Contreras
Revisó: Fanny Marulanda González
Aprobó: Comisión verificadora